

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
14 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Juntas "Profesor Teodomiro Manzano Campero" de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 09:30 horas del día catorce de noviembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta IV Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Se inicia la Sesión presidida por la **Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**, Directora General de Administración y Finanzas, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. José Francisco Salazar García**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **L.A. Mildreed Leines Noguera**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Consejero Suplente **Ing. Laura Ángeles López**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Ing. Alejandro Sinecio Sinecio**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Consejero **Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; Consejero **M.A. Enrique Eduardo Flores Juárez**, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R.L. de C.V.; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público Propietario; **Lic. Karla Erika Soto Escorza**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitada especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva.-----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Buen día, se les da la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a ustedes su presencia en esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículo 7º. Tercer Párrafo y 25º. de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su respectivo Reglamento. -----

Iniciamos con el punto 1 de esta Orden del día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ---

Solicito al Secretario Técnico de esta Junta Directiva realice el pase de lista correspondiente a efecto de verificar el Quórum Legal. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias, buenos días a todas y a todos, iniciaríamos con la Secretaría de Educación Pública, Mtra. Juany Gutiérrez Chávez; de la Secretaría de Finanzas Públicas, L.A. Mildred Leines Noguera; de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Ing. Laura Ángeles López; de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ing. Alejandro Sinecio Sinecio; por parte del Conalep Nacional, Lic. José Francisco Salazar García; del Sector Productivo nos acompañan, el Mtro. Enrique Eduardo Flores Juárez, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R.L. de C.V.; Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca; Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, nuestra Comisario L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Lic. Karla Erika Soto Escorza, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitada especial y su servidor, Armando Hernández Tello, Director General del Conalep Hidalgo. Contamos con 8 de 9. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas Gracias, en razón de que se cuenta con el Quorum legal, los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/516 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Continuamos con el punto 2 que es Presentación y, en su caso, aprobación de la Orden del Día, como es bien sabido, la Orden del Día se contiene en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7º, Tercer Párrafo 25º. de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 13 Fracción Primera de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondiente a: 3a. Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 13 de mayo de 2022, 2a. Sesión Ordinaria 2022 de fecha 13 de mayo de 2022, 3a. Sesión Ordinaria 2022 de fecha 12 de agosto de 2022, 4a. Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 12 de agosto de 2022, 5a. Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 31 de agosto 2022 y 6a. Sesión Extraordinaria 2022 de fecha 31 de agosto de 2022, respectivamente.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 30 de septiembre de 2022.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022.
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores.
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022.

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022.
21. Presentación del Informe de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
22. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022.
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023.
24. Asuntos Generales.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, ¿Pregunto a este Órgano de Gobierno, si existe alguna observación al mismo? -----

Bien, en este caso se somete a aprobación de este Orden del Día, los que estén por la afirmativa les solicito se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Gracias, solicito al Secretario Técnico por favor nos indique la votación. -----

Lic. Armando Hernández Tello. Tenemos 8 votos a favor. -----

Muchas gracias, lo damos por presentado y aprobado; continuamos con el punto número tres. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/517 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2022. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 13 de mayo de 2022. Segunda Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 13 de mayo de 2022. Tercera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 12 de agosto de 2022, Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 12 de agosto de 2022, Quinta Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 31 de agosto de 2022 y Sexta Sesión Extraordinaria de 2022, celebrada el 31 de agosto de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Cedo el uso de la palabra al Director General, adelante por favor. -----
Lic. Armando Hernández Tello, Se presentan para su aprobación las siguientes Actas, Tercera Sesión Extraordinaria 2022, de fecha 13 de mayo de 2022, Segunda Sesión Ordinaria de 2022, de fecha 13 de mayo de 2022, Tercera Sesión Ordinaria de 2022, de fecha 12 de agosto de 2022, Cuarta Sesión Extraordinaria de 2022, de fecha 12 de agosto de 2022, Quinta Sesión Extraordinaria de 2022, de fecha 31 de agosto de 2022 y Sexta Sesión Extraordinaria de 2022, de fecha 31 de agosto de 2022. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, ¿Algún comentario referente a este punto? ---Bien, atentamente solicitamos sometamos a ustedes la aprobación del punto número tres, quienes estén por la afirmativa se solicita que lo expresen de la forma acostumbrada por favor. -----

Muchas gracias, solicito al Secretario Técnico por favor nos indique la votación. -----
Lic. Armando Hernández Tello, Serían 8 de 8. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias se da por presentado y aprobado y continuamos con el punto número cuatro. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/518 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR APROBADAS POR UNANIMIDAD LAS ACTAS TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2022. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2022. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2022. CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2022. QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2022 Y SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2022.-----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Cedo el uso de la palabra al Director General, adelante por favor. -----
Lic. Armando Hernández Tello, Gracias Presidenta, para efectos del seguimiento únicamente se integran al cuadro aquellos acuerdos que tengan instrucción que deriven de algún seguimiento de conformidad a las indicaciones recibidas en el taller para el llenado de formatearía, coordinado por la Secretaria de Finanzas Publicas y con la participación de las coordinadoras de Sector. Para este periodo se integran a la ficha general los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, 22 concluidos, -----

Tercera Sesión Extraordinaria 2022, 8 concluidos. Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, 8 concluidos. Quinta Sesión Extraordinaria 2022, 5 concluidos. Sexta Sesión Extraordinaria 2022, 9 concluidos. Tercera Sesión Ordinaria 2022, 23 concluidos. Los acuerdos concluidos serán plasmados en el Acta correspondiente con su descripción respectiva. Se integra al acuerdo SO/3/2022/514 en proceso que sustituye al SO/2/2020/298, para esta Sesión se solicita la conclusión de los acuerdos SE/2/2018-051, partidas restringidas 2018, SO/1/2020/250, partidas restringidas 2019, SO/2/2020/298, Comité de Bienes Muebles e Inmuebles que se sustituyen por otros. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, ¿alguna observación o comentario referente al punto número cuatro? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Adelante por favor -----

Ing. Laura Ángeles López, Sobre el acuerdo SO/2/2020/299 de fecha 13 de mayo de 2020, hace referencia específicamente a recursos remanentes de ejercicios anteriores que solicitaba el Organismo integrar a su Fondo de Reserva. La instrucción fue que se mantuviera el acuerdo en proceso en tanto se continuara con estas gestiones y se lograba la autorización, sin embargo, bueno ya podemos observar que llevan más de dos años que no ha tenido movimiento, aquí quisiera saber si este recurso ha sido reintegrado a la Secretaría de Finanzas o se mantiene en las cuentas del Organismo. Lo dejo a consideración de los demás Consejeros si no va a trascender o si no se van a realizar gestiones actualmente o posteriores, se pudiera concluir este acuerdo. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, ¿alguna intervención al respecto? Con la atenta solicitud al Director General de poder atender todas y cada una de las recomendaciones y observaciones que han sido verdidas con respecto a este punto. No sé si exista algún comentario que deseen agregar los Consejeros. -----

Bien, muchas gracias, en este sentido se somete a ustedes la aprobación del punto número cuatro, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. Muchas gracias ¿nos podría indicar el sentido de la votación? -----

Ing. Laura Ángeles López, ¿El Organismo quiere decir algo con respecto al comentario? -----

Lic. Armando Hernández Tello. Gracias Presidenta, no nos han permitido tomar ese recurso para Fondo del Organismo, nosotros por Ley debemos tener un Fondo para contingencias y todo ese tiempo que hemos solicitado no nos han autorizado la realización de ese fondo por parte de las diversas Instancias -----

Ing. Laura Ángeles López, Aquí la pregunta sería ¿aún cuentan con ese recurso o se va a reintegrar? -

Lic. Armando Hernández Tello. Si, lo vamos a reintegrar a la Secretaría de Finanzas. -----

Ing. Laura Ángeles López, Considero que podría darse por concluido este acuerdo, no sé qué consideren los demás Consejeros y la Comisario, si lo consideran pertinente porque es un acuerdo que lleva más de dos años y medio -----

Lic. Armando Hernández Tello. Presidenta, me está informando mi Directora de Planeación que este recuso ya lo reintegramos -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Ya lo reintegraron y ¿tienen el oficio? -----

Lic. Armando Hernández Tello. Si -----

L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Ok, entonces sí se puede dar por concluido. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Sería conveniente que les proporcionaran el documento respectivo para tener esa certeza y evidencia. -----

L.A. Mildred Leines Noguera, Si me permite Presidenta, lo pueden agregar a esta Acta para que ese punto se descargue, eso sería lo ideal. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Vamos a someter la votación, con el acuerdo de que el recuso manifiesta el Organismo que ya ha sido reintegrado y a petición de los Consejeros y porque también es importante tener esa certeza, les estarían proporcionando la evidencia documental y esa misma se estaría incorporando precisamente al Acta de la presente Sesión. En virtud de este acuerdo, es un consenso general, señores Consejeros de nueva cuenta se somete la aprobación bajo este acuerdo al que hemos llegado. -----

Solicito a quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto cuatro, se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. Solicito por favor se nos indique la votación. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Serían 8 de 8. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Muchas gracias, se da por presentado y aprobado bajo el acuerdo que se esgrimió con respecto al acuerdo específico que fue puesto sobre la mesa. -----

Continuamos con el punto 5 -----

ACUERDO S.E./XLIV/2016/288 08/04/2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL EJERCICIO DE SUSTITUCIÓN DEL PLANTEL CONALEP ATITALAQUIA POR UN PLANTEL ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECYTEH). EN PROCESO.-----

ACUERDO S.E./II/2018-051 18/05/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,748,408.18 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.). QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$78,861,213.71 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$7,186,651.17 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$9,697,319.30 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,003,224.00 (UN MILLÓN TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON LA INSTRUCCIÓN DE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS; REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER LA VALIDACIÓN PARA LA

APLICACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ANTE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (CISCMRDE), ASIMISMO SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN. -----

ACUERDO S.O./I/2020/250 11/03/2020 SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 105,994,818.42 (CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N.). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$84,049,482.80 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$6,658,043.83 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$9,746,347.28 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS POR \$2,942,694.56 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.); CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$1,347,430.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.) Y CAPÍTULO 6000 OBRA PÚBLICA POR UN IMPORTE DE \$1,250,819.14 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.). CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR ANTE LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS. SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN. -----

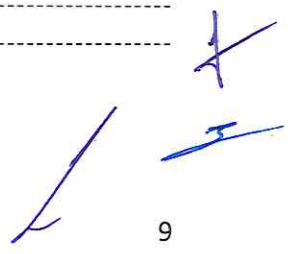
ACUERDO S.O./II/2020/298 13/05/2020 SE DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CONALEP HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN. -----

ACUERDO S.O./II/2020/299 13/05/2020 SE DA POR PRESENTADA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO ÚNICO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTARLO CON POSTERIORIDAD EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN PROCESO. -----

- ACUERDO S.O./II/2022/470 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/471 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/472 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/473 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/474 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/475 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/476 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/477 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/478 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/479 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/480 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/481 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/482 13/05/2022. CONCLUIDO. -----



- ACUERDO S.O./II/2022/483 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/484 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/485 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/486 13/05/. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/487 13/05/2022 . CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/488 13/05/2022 . CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/489 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/490 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./II/2022/491 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/160 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/161 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/162 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/163 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/164 13/05/2022 CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/165 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/166 13/05/2022 . CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.E./III/2022/167 13/05/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/492 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/493 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/494 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/495 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/496 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/497 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/498 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/499 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/500 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/501 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/502 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/503 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/504 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/505 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/506 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/507 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/508 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/509 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/510 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/511 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/512 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
- ACUERDO S.O./III/2022/513 12/08/2022. CONCLUIDO. -----



ACUERDO S.O./III/2022/514 12/08/2022 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 15 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMO QUE SUSTITUYE EL ACUERDO SO/2/2020/298 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020 CON LA FINALIDAD DE QUE SE ALINEE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./III/2022/515 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/168 12/08/2022 . CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/169 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/170 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/171 12/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/172 12/08/2022 CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/173 12/08/2022 CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/174 12/08/2022 . CONCLUIDO. -----
ACUERDO S.E./IV/2022/175 12/08/2022 CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/V/2022-1 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/V/2022-2 31/08/2022 . CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/V/2022-3 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/V/2022-4 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/V/2022-5 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-1 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-2 31/08/2022 . CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-3 31/08/2022 . CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-4 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-5 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-6 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-7 31/08/2022. CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-8 31/08/2022 CONCLUIDO. -----
ACUERDO SE/VI/2022-9 31/08/2022 . CONCLUIDO. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/519 14/11/2022-----
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NÚMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA CON 8 VOTOS DE 8, DA POR APROBADO POR UNANIMIDAD EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; DE LOS CUALES 3 QUEDAN EN PROCESO: SE/XLIV/2016/288, ACUERDO S.O./II/2020/299 Y SO/III/2022/514 Y 78 CONCLUIDOS: ACUERDO

S.E./II/2018-051, ACUERDO S.O./I/2020/250, ACUERDO S.O./II/2020/298, ACUERDO
 S.O./II/2022/470, ACUERDO S.O./II/2022/471, ACUERDO S.O./II/2022/472, ACUERDO
 S.O./II/2022/473, ACUERDO S.O./II/2022/474, ACUERDO S.O./II/2022/475, ACUERDO
 S.O./II/2022/476, ACUERDO S.O./II/2022/477, ACUERDO S.O./II/2022/478, ACUERDO
 S.O./II/2022/479, ACUERDO S.O./II/2022/480, ACUERDO S.O./II/2022/481, ACUERDO
 S.O./II/2022/482, ACUERDO S.O./II/2022/483, ACUERDO S.O./II/2022/484, ACUERDO
 S.O./II/2022/485, ACUERDO S.O./II/2022/486, ACUERDO S.O./II/2022/487,
 ACUERDO S.O./II/2022/488, ACUERDO S.O./II/2022/489, ACUERDO S.O./II/2022/490, ACUERDO
 S.O./II/2022/491, ACUERDO S.O./II/2022/492, ACUERDO S.O./II/2022/493, ACUERDO
 S.O./II/2022/494, ACUERDO S.O./III/2022/495, ACUERDO S.O./III/2022/496, ACUERDO
 S.O./III/2022/497, ACUERDO S.O./III/2022/498, ACUERDO S.O./III/2022/499, ACUERDO
 S.O./III/2022/500, ACUERDO S.O./III/2022/501, ACUERDO S.O./III/2022/502, ACUERDO
 S.O./III/2022/503, ACUERDO S.O./III/2022/504, ACUERDO S.O./III/2022/505, ACUERDO
 S.O./III/2022/506, ACUERDO S.O./III/2022/507, ACUERDO S.O./III/2022/508, ACUERDO
 S.O./III/2022/509, ACUERDO S.O./III/2022/510, ACUERDO S.O./III/2022/511, ACUERDO
 S.O./III/2022/512, ACUERDO S.O./III/2022/513, ACUERDO S.O./III/2022/515, ACUERDO
 S.E./III/2022/160, ACUERDO S.E./III/2022/161, ACUERDO S.E./III/2022/162, ACUERDO S.E./III/2022/163,
 ACUERDO S.E./III/2022/164, ACUERDO S.E./III/2022/165, ACUERDO S.E./III/2022/166, ACUERDO
 S.E./III/2022/167, ACUERDO S.E./IV/2022/168, ACUERDO S.E./IV/2022/169, ACUERDO
 S.E./IV/2022/170, ACUERDO S.E./IV/2022/171, ACUERDO S.E./IV/2022/172, ACUERDO S.E./IV/2022/173,
 ACUERDO S.E./IV/2022/174, ACUERDO S.E./IV/2022/175, ACUERDO S.E./V/2022-1, ACUERDO
 S.E./V/2022-2, ACUERDO S.E./V/2022-3, ACUERDO S.E./V/2022-4, ACUERDO S.E./V/2022-5,
 ACUERDO S.E./VI/2022-1, ACUERDO S.E./VI/2022-2, ACUERDO S.E./VI/2022-3, ACUERDO
 S.E./VI/2022-4, ACUERDO S.E./VI/2022-5, ACUERDO S.E./VI/2022-6, ACUERDO S.E./VI/2022-7,
 ACUERDO S.E./VI/2022-8 Y ACUERDO S.E./VI/2022-9 ; RESPECTIVAMENTE. -----



5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Adelante Director General, por favor. -----
 Lic. Armando Hernández Tello, De los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 no contamos con observación alguna por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de las cuentas públicas por los años 2018, 2019, 2020, 2021 de la Auditoría Superior de la Federación, no contamos con observaciones. De los años 2016, 2017, 2018 de las Auditorías externas no se tiene observación alguna. Para el año 2017 por parte de la Auditoría Superior de la Federación se encuentra en proceso de recibir dictamen de solventación de una observación administrativa. En la revisión de los despachos de la auditoría externa de los años 2019, 2020 y 2021 determinaron una observación cada uno de los ejercicios los cuales se encuentran en proceso de solventar. -----




Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, ¿algún comentario referente a este punto número 5?. Bien, en este sentido lo damos por prestando. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/520 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Adelante Director General, por favor. -----
Lic. Armando Hernández Tello, En este punto se adjunta la constancia de inscripción en el REPODS del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y el estatus de cumplimiento correspondiente emitido por la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales.
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, ¿algún comentario referente al punto número 6? ----
De no ser así, lo damos por presentado. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/521 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, 31 Y 32 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL APITULO IX ARTÍCULOS 66, 67, 68, 69 Y 70 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Continuamos con el número 7, adelante Director General, por favor. --
Lic. Armando Hernández Tello. La situación de los asuntos judiciales, laudos laborales sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio es parte, se encuentran de la siguiente manera, demanda laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en trámite por parte de la H. Junta, demanda de titularidad ante la H. Junta local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo en trámite por parte de la H. Junta, demanda laboral ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo en trámite por la H. Junta, aviso de terminación de los efectos de nombramiento ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo en trámite por parte de la H. Junta, resoluciones emitidas, laudos laborales durante el periodo que se informa no se dictó ningún laudo en contra de este Organismo por lo que no se ha realizado pago alguno ni gestionado trámite para tal efecto, sentencias emitidas por autoridades jurisdiccionales, durante el periodo que se informa no se dictó ninguna sentencia en contra de este Organismo por lo que no se ha realizado pago alguno ni gestionado trámite para tal efecto. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias ¿algún comentario referente al punto número 7? Bien, se da por presentado este punto. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/522 14/11/2022-----

-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES IX, XIV Y XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO G Y 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES EN LAS QUE EL CONALEP HIDALGO SEA PARTE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Adelante por favor Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias. Distinguidos integrantes de esta H. Junta Directiva en cumplimiento al Artículo 14 y Artículo 17, Fracción 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio los cuales se encuentran alineados al Programa Operativo Anual 2022, actualización del programa institucional de desarrollo 2020 - 2022, actualización del Programa Sectorial de Educación 2020- 2022, Política Pública Estatal de Educación y Cultura y a la

actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 donde se contempla el fortalecimiento para una educación de calidad y de acuerdo a la matriz de indicadores para resultados 2022, a continuación se presenta el informe de actividades realizadas del Tercer trimestre del año 2022.

Componente proceso de enseñanza – aprendizaje: Atención a alumnos con actividades de acompañamiento integral, esta actividad permite impulsar el desarrollo integral de los estudiantes para ello se realizaron diversas acciones, atendiendo a 481 estudiantes a través del programa de orientación educativa y tutorías, apoyados con atención del programa “yo no abandono”, talleres Virtuales de Nestlé coordinadas con CONALEP Nacional; así como del Programa de Estrategia para la Permanencia en la Educación Media Superior, Platica de sexualidad por el día internacional de prevención del embarazo, aplicación de Tamizaje, Dia Naranja, Hábitos y valores, Pilares de Autoestima, Taller "Frasco de Elogios", 20 minutos de acompañamiento académico y tutorías con los alumnos, en presencial, Jornada nacional de prevención del suicidio, Orientación psicoemocional, Taller Masivo Liderazgo Positivo, Jornada Nacional de Sexualidad y Proyecto de Vida, Aplicación del Programa Estrategias de Permanencia para la Educación Media Superior (PEMS), Jornadas de Inducción con los temas: autoconcepto, autoimagen, auto refuerzo y autoeficacia, Programa Jóvenes por la paz, Platica de vida saludable, Taller Nestlé Orientación Vocacional, Conferencia virtual ballena azul.

Evaluación continua al desempeño escolar en los Planteles: Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron las evaluaciones continuas correspondientes al primer corte académico del semestre agosto 2022 - enero 2023, para lo cual en este Trimestre se evaluaron a 3885 estudiantes, de los cuales el 51.03% fueron aprobados.

Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral: El objetivo de esta actividad es promover la práctica para el bienestar social a través de actividades culturales, deportivas y recreativas, así como promover las diferentes disciplinas artísticas, que permitan reforzar la identidad y el valor cultural de nuestro estado. Se tuvo una participación de 527 estudiantes en evento denominado Mañanita Mexicana en la cual participaron los alumnos con juegos y actividades típicas y culturales de México, se realizó un torneo relámpago de futbol y Desfile en conmemoración de la independencia de México.

Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los estudiantes: Una de las actividades sustantivas del Colegio es la vinculación con el sector productivo y educativo, por lo que en este Trimestre se llevó a cabo la segunda reunión del Comité de Vinculación en el Plantel Pachuca I y Tepeji del Río y la tercera en el Plantel Tizayuca; se logró colocar a 31 egresados de los planteles Pachuca I, Pachuca II, Tizayuca y Tepeji del Rio en las empresas Cerrajería EMMJ; Puratos de México, S.A. de C.V.; Mantenimiento Eléctrico Industrial; empresa Zagis, S.A. de C.V.; Confecciones Mexica, S.A. de C.V.; Tupper, S.A. de C.V. entre otras. así mismo se dio seguimiento a 100 alumnos que se encuentran en la Educación Superior; se logró el apoyo de la presidencia municipal de Tizayuca con transporte para los alumnos que integran el equipo de Fútbol varonil y que participaron en el Torneo Internacional de Futbol que se llevó a cabo en la ciudad de Acapulco, por parte de las empresas Procesos Térmicos, S.A. de C.V., TSA Metalúrgicos, Proesa, S.A. de C.V., Industrias Volfre y Pegamentos Especializados, se recibió apoyo para las medallas que fueron entregadas a los alumnos egresados del Plantel Tizayuca con mejor promedio académico; se firmaron 9 convenios de colaboración con:

Corporativo Becerra y Asociados S.C., Grupo Posadas S.A.B. de C.V. (Hotel Gamma Pachuca), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Modelos Yasiro S.A. de C.V., Zagis S.A. de C.V., Textiles Técnicos S.A. de C.V., Swissacero S.A de C.V., Tsa Servicios Metalúrgicos S.R.L. de C.V. y Radtrans S.A. de C.V.

Difusión de actividades institucionales: Para dar cumplimiento a esta actividad, en este Trimestre únicamente se realizó una difusión en Facebook con la finalidad de promocionar la oferta educativa del Colegio.

Componente Centros Educativos Adecuados y Suficientes para el Servicio Educativo Mejorados.

Mantenimiento a la infraestructura educativa: En este trimestre se logró realizar mantenimientos preventivos entre los cuales se encuentran; Se realiza la limpieza de los lavamanos portátiles, Rehabilitación de sanitarios, cambio de herrajes, llaves de lavabos, sustitución de espejos, reparación de fuga de agua y cambio de fluxómetros, limpieza de bancas, mantenimiento a jardines y poda de árboles, mantenimiento a los equipos informáticos, se colocaron proyectores en las aulas, se repararon butacas, mantenimiento a apagadores de aulas, se pintaron las aulas, fachada, estacionamiento, reparación de cubiertas de madera para mármoles de trazo, limpieza de aulas, mobiliario, laboratorios, biblioteca, audiovisual, oficinas y talleres, revisión y ajuste de cableado de máquina de soldar, se realizó el cambio de pizarrones y butacas, instalación de cámaras de seguridad, desazolve de drenaje, cambio de lámparas del alumbrado, mantenimiento torno en el taller de máquinas y herramientas, limpieza de podadora de hilo, mantenimiento a switch distribuidor de red de internet, reparación de barandal en el plantel Tulancingo, reparación de tubo de tinacos, mantenimiento a bomba del tanque sanitizante.

Implementación de sistemas de Información: Para dar cumplimiento al objetivo de implementar y/o desarrollar sistemas de información, se generaron acciones con la finalidad de atender las siguientes actividades; se capacitó a 6 instructores en el uso de la plataforma virtual Moodle para impartir cursos, mantenimiento preventivo a 4 equipos de cómputo, cambio de imagen institucional, actualización del servidor de datos del sistema SGCIV.

Componente, formación integral para el desarrollo del personal, otorgado.

Desarrollo integral docente: Con la finalidad contribuir en la calidad de la enseñanza, se realizan actividades para el desarrollo integral del personal docente, por lo que se realizaron 9 actividades: Curso "Estrategias de enseñanzas" y "Creación de aplicaciones lúdicas", Curso de "Regreso a clases con Office 365 y Microsoft Teams", Uso de la plataforma SAE, Evaluación por Competencias, Curso de "Mejora de los aprendizajes", Curso "Prácticas idóneas de aplicación administrativa con tecnología móvil", Curso "Educación integral en sexualidad para las comunidades educativas", Curso en línea "Estrategias de comunicación y colaboración remota e híbrida para el regreso a clases", Actualización en el tema emocional y sexualidad.

Desarrollo Integral a personal Directivo y de Apoyo y Asistencia a la Educación: Con la finalidad de elevar la calidad del servicio educativo se brinda actualización y cursos de capacitación para lo cual en este trimestre se desarrolló una actividad para atender a 4 trabajadores en: Curso de egresos.

Componente, Gestión administrativa realizada

Pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores: Se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a 371 trabajadores con los que cuenta la institución.

Desarrollo de la Administración Central para la operación de la Dirección General del Organismo: Se realizaron 3 actividades como: atención de solicitudes de gasto para la operatividad de la Dirección General y Planteles, se realizaron los pagos oportunos a los proveedores de servicios, integración de información para los diferentes sistemas administrativos como SAE, SIE, SCGIV y Sistema de Generación de Nomina.

Desarrollo de la Administración Regional para la operación de la Institución: Se llevaron a cabo 18 acciones de administración regional, logrando cumplir al 100% las metas programadas, se realizaron trámites de los 6 Planteles para el pago oportuno de los servicios básicos como: Proceso de nómina docente, Proceso de pago de TG administrativos, Procesos de TG Incidencias del personal administrativo, Proceso de ingresos propios, pago de los servicios básicos para el funcionamiento del plantel (teléfono, luz, vigilancia, gas, etc.).

Evaluación Institucional oportuna: Se integraron las carpetas ejecutivas para los informes de las Juntas Directivas que se llevaron a cabo en los meses de agosto (cuarta, quinta y sexta sesión extraordinaria y la tercera ordinaria), con las evidencias correspondientes, por lo que la meta se logró en un 57.14%.

Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua: Con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizan actividades para la mejora continua que permite el logro de los objetivos establecidos, como: evaluación a la totalidad de Docentes Contratados, reuniones de Academia, atención a los jefes de formación técnica y servicios escolares para seguimiento de actividades de atención a los alumnos y docentes, atención a la auditoría interna de calidad bajo la norma ISO 9000:2015, supervisión al plantel Tepeji y Villa de Tezontepec, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, se llevó a cabo la reunión del Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés, evaluación del Código de conducta al personal administrativo, aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, integración de la estadística 911, consolidación de la matrícula del periodo agosto 2022 - enero 2023.

Evaluación De Estándares De Competencia: El objetivo principal de esta actividad es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia, en este Trimestre se evaluaron y Certificaron a 2 personas en el estándar Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior.

Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo: La capacitación que se brinda en el Colegio favorece la adquisición y desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de las funciones productivas en los sectores público, social y privado, por lo que en este Trimestre se capacitaron a 286 personas a la Delegación ISSSTE Hidalgo y a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, respectivamente, con los siguientes cursos: Resiliencia, Autoestima, Plan de Vida y Cultura de la Previsión, Administración de Hospitales, Autocuidado de la Salud Hoy, Bienestar Mañana, Motivación y ambiente laboral, Ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, Taller: Manejo de sentimiento, Taller: Estrés y depresión, Manejo de emociones, Prevención de accidentes, Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil, Administración básica y Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Becas: Se dio seguimiento a la validación de alumnos del periodo 2021-2022 en el Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez (SINOB), obteniendo como resultado 3403 beneficiarios que

equivale a un 98.87%. Cabe hacer mención que los resultados corresponde a los pagos de los meses de junio-julio del 2022.

Indicadores Académicos: Con respecto a los indicadores académicos del semestre febrero-julio 2022 y del semestre agosto 2022-enero 2023, este último con respecto a la absorción y matrícula inicial, los resultados son los siguientes:

Semestre Febrero 2022 - Julio 2022: Se tuvo una deserción de 299 alumnos, que representa un 8.69%; en cuanto al índice de reprobación fue de 10.63%, el promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.4 con respecto a la eficiencia terminal de la generación 2019-2022, fue del 59.17% que equivale a 939 egresados de las diferentes carreras, de los cuales se tiene una eficiencia de titulación del 100%.

Semestre Agosto 2022 - Enero 2023: En cuanto a la matrícula total inicial registrada para este periodo escolar, fue de 3885 alumnos, de los cuales 1615 son de nuevo ingreso y 2270 reinscritos a tercero y quinto semestre, esta matrícula está integrada por 1675 mujeres y 2210 hombres. El abandono escolar fue del 12.96%.

Indicadores Tácticos

Porcentaje de planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que implementaron un programa para el fomento del enfoque intercultural: Durante este trimestre existió la participación de 233 alumnos del plantel Villa de Tezontepec en actividades de autobiografía y Mañanita Mexicana.

Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres: En esta actividad se benefició al 10.30% de la matrícula, con el objetivo de erradicar la violencia de género con la participación de 400 alumnos de los planteles Tepeji del Rio, Villa de Tezontepec y Pachuca II con la actividad "Día Naranja".

Porcentaje de centros educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que desarrollan acciones a través de un programa para mejorar la convivencia escolar.: Para dar atención a este indicador, existió una participación del 100% de los alumnos en diferentes actividades: Jornada Nacional de Prevención del Suicidio, Orientación psicoemocional, Taller Masivo Liderazgo Positivo, Atención individual a estudiantes que solicitan intervención y canalización, Jornada Nacional de Sexualidad y Proyecto de Vida, Día Nacional de Prevención del Embarazo, Aplicación estrategias de permanencia, Seguimiento académico, Jornadas de Inducción con Temáticas: autoconcepto, auto refuerzo y autoeficacia, Atención psicológica a estudiantes con problemas académicos y emocionales, Programa Jóvenes por la paz, Platica de vida saludable, Taller Nestlé Orientación Vocacional y Conferencia virtual ballena azul.

Control Interno y Desempeño Institucional: En cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el Estado de Hidalgo, en el Colegio se han realizado los trabajos conforme al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Se informa que al trimestre se tiene un avance acumulado del 67.62% de las acciones de mejora comprometidas, con un 25% de acciones concluidas y en el caso de las acciones de control de administración de riesgos se tiene un avance en el seguimiento del 80.1% y un 37.84% de acciones de control concluidas, con respecto al manual de organización y procedimientos se tiene un avance del

93%, así mismo se informa que en el mes de julio se llevó a cabo la Tercera Sesión ordinaria de COCODI correspondiente al segundo trimestre del 2022.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Código de Conducta): Con respecto al Código de Conducta se ha dado seguimiento a las acciones para dar cumplimiento con la responsabilidad que nos ocupa en fomentar los principios y valores institucionales por lo que a través de la página institucional se exhorta a los trabajadores del Colegio en el apartado de integridad del servidor público, así también se aplicó la encuesta para determinar el conocimiento sobre el Código de Conducta y en el mes de agosto se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio.

Aspectos Presupuestales: En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos recaudados del trimestre julio-septiembre del 2022 fueron de \$29,409,124.50 de los cuales de FAETA \$16,445,426.00, Recurso fiscal \$6,297,255.00 y de Ingresos Propios \$6,665,945.44, como rendimientos financieros la cantidad de \$498.06. El Colegio registró un presupuesto en el trimestre de \$37,398,719.00, de los cuales se devengó la cantidad de \$24,344,396.20.

Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público: En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, se realizaron diversas acciones como lo son: Durante la noche el alumbrado únicamente se utiliza en puntos estratégicos, se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo ha impulsado, se utiliza bitácoras electrónicas del uso del fotocopiado **Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios:** En cuanto al Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, informo que se tiene un devengado acumulado por \$20,098,927.21 celebrándose en este trimestre reuniones extraordinarias las cuales se encuentran anexas en la carpeta.

Programa de infraestructura y equipamiento: Para este trimestre por necesidades del Colegio se adquirió una impresora para la credencialización de alumnos y personal administrativo con la finalidad de brindar una mejor atención a la comunidad educativa.

Transparencia y Acceso a la Información: En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se recepcionaron y atendieron 2 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este Tercer trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el segundo trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 100%.

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas tres demandas de carácter laboral en contra del Colegio y una demanda de titularidad.

Otros Aspectos: El 23 de julio se graduaron 3 alumnas; una del Plantel Tulancingo y 2 del Plantel Pachuca I en el programa de mentorías virtuales de carácter internacional, y de empoderamiento de

la mujer, denominado Programa Mujeres Líderes STEAM 2022, con el objetivo de desarrollar habilidades enfocadas en los ámbitos de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

En el Plantel Tulancingo se conformó un Grupo de Jóvenes por la Paz, el cual surge ante la necesidad de incorporar activamente a la comunidad escolar, reconociendo el trabajo que se realiza, enriqueciendo las acciones logradas, planeando y organizando ideas donde existan áreas de oportunidad para impulsar un desarrollo integral en las y los estudiantes.

En el marco del Programa de Certificación de Escuelas como Espacios Libres de Violencia de Género hacia la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, el cual fue implementado por el Gobierno Estatal, en el mes de julio los planteles Pachuca I, Tepeji del Río, Tulancingo, Villa de Tezontepec y Pachuca II fueron certificados en el nivel IV.

En el mes de julio se llevaron a cabo las ceremonias de graduación de la generación 2019- 2022 en sus 6 Planteles de los cuales egresaron 939 alumnos de las diferentes carreras.

En el mes de agosto se llevó a cabo la Sesión intensiva del CTEMS en los 6 Planteles del Colegio con participación de 254 personas entre personal administrativo y docente, con el objetivo de implementar de manera colaborativa las estrategias y acciones para el aprovechamiento, el logro educativo y la permanencia escolar durante el semestre agosto-enero 2022.

En agosto se dio inicio a la Jornada de Inducción con los alumnos de nuevo ingreso, así mismo se llevaron a cabo las ceremonias de inicio del ciclo escolar agosto 2022- enero 2023 en cada uno de los Planteles.

El día 20 de septiembre de 2022, se llevó la capacitación para Directores de Plantel, Jefes de Proyecto de Formación Técnica y de Vinculación, en modalidad virtual, con la finalidad de informar los cambios con base en el Programa Dual.

En el mes de septiembre, docentes del Colegio participaron en la ceremonia de inauguración de apertura de cursos académicos con base en el Proyecto Educativo de Formación Docente enfocada en el desarrollo de habilidades pedagógicas y digitales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de metodologías centradas en los estudiantes que favorecen el desarrollo de las competencias del siglo XXI, que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ha establecido en colaboración con Fundación Telefónica y Fundación La Caixa.

El 12 de septiembre participó personal del Colegio en las mesas de trabajo para el rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), acorde con la misión y visión del Colegio, quienes, a través del análisis y diálogo entre los participantes, se plantearon estrategias y líneas de acción que definirán el Nuevo Modelo Académico del Colegio.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción XX de la Ley General de Educación; los días 22 y 23 de septiembre los directores de los seis Planteles del Colegio rindieron su informe de actividades y rendición de cuentas del ciclo escolar 2021-2022 respectivamente.

Con respecto a los programas de apoyo que se les otorgan a los alumnos de Educación Media Superior y con la finalidad de coadyuvar en la economía familiar y a que los alumnos cuenten con los elementos necesarios para permanecer y concluir con sus estudios, así como fortalecer su identidad con el Colegio, en este trimestre se hizo entrega de 3874 paquetes de útiles escolares y libros de texto; 21672 licencias digitales denominadas Sistema de Aprendizaje móvil, las cuales descargaron sin costo alguno

en su celular, Pc o Laptop, a fin de consultar los libros de los módulos básicos en el momento que lo requieran, así mismo se entregaron 1381 paquetes de uniformes escolares.

Respetables integrantes de esta Junta Directiva, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio. Por su atención, muchas gracias. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, no sé si exista ¿algún comentario referente al informe que nos ha sido presentado? Bien, muchas gracias, en este sentido a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública, así como a nombre del Dr. Daniel Fragoso Torres, expreso mi reconocimiento y felicitación a toda la familia educativa, al Director General y al equipo que encabeza por el informe que ha sido presentado y por los resultados alcanzados. Se somete a ustedes la aprobación de este punto, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada por favor. Se solicita en su calidad de Secretario Técnico nos indique la votación -----

Lic. Armando Hernández Tello, serían 8 de 8 -----

Presidenta: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado por lo que continuamos con los puntos en bloque del punto 9 al 17, por favor Director General, si fuera tan amable. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/523 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del período julio-septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio al mes de septiembre de 2022 obtuvo una recaudación total de \$100,048,312.51 obtenidos de la siguiente manera: Ingresos federales \$53,128,647.00, Ingresos Recursos Fiscales \$33,110,095.32, Ingresos por venta de bienes y servicios \$13,808,100.90, Ingresos Financieros \$1,469.29, haciendo un total de \$100,048,312.51. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/524 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE

ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

10.- Presentación de la evaluación programática presupuestal del período julio - septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y en sus seis Planteles, se realizan actividades que comprenden la Estructura Programática de la Matriz de Indicadores para Resultados de Educación Media Superior 2022, así como en la Matriz de Indicadores para el Fortalecimiento y Fomento de la Educación y la Matriz de Indicadores de Fortalecimiento a la Educación con la entrega de útiles y uniformes escolares por lo que la unidad de medida determinada es representativa de cada componente y se encuentra sustentada por indicadores afines a la misma, para el caso de la evaluación del periodo julio-septiembre, la información es la siguiente:

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEJORADO: El objetivo de este componente es mejorar el proceso enseñanza aprendizaje para la formación profesional técnica bachiller bajo la modalidad educativa basada en competencias y con un enfoque constructivista, atendiendo la demanda laboral de los sectores productivos, por lo que es esencial desarrollar actividades donde se consideren los métodos de enseñanza centrados en el aprendizaje y en una formación integral que permita evaluar el desempeño académico de los estudiantes. En este trimestre que se reporta se evaluaron a 3885 estudiantes de los cuales resultaron aprobados 1977, no se alcanza la meta debido a que el corte académico cierra en el mes de octubre.

2.- CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO MEJORADOS: En este componente se realizan actividades que permiten el mejoramiento y conservación de la infraestructura física a través de mantenimientos preventivos y correctivos, así como con la gestión de obra civil, equipamiento y acciones para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información que apoyen los procesos administrativos y académicos. Por lo anterior, en este trimestre se programó atender a 6 Planteles, desarrollando 126 mantenimientos preventivos, en el caso de las actividades implementadas de sistemas de información se desarrollaron 3 actividades como: Actualizaciones en la página institucional, el Portal de Capacitación virtual y brindar cursos de capacitación en modalidad mixta; por lo que en este trimestre se ha realizado la actualización del hardware del Servidor que hospeda dichas herramientas, el sistema de captura del POA vía WEB que se ha desarrollado se encuentra en etapa de ajustes e implementación por lo que su operación estará determinada por los tiempos de prueba y validación.

3. FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL OTORGADA: Este componente permite brinda atención integral al personal administrativo y docente con la finalidad de mantener actualizado en el conocimiento pedagógico, administrativo y técnico para un mejor desempeño de

funciones, tanto para el proceso enseñanza-aprendizaje como para el desarrollo de las funciones administrativas, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas por el Colegio. Para este trimestre la meta programada fue de 103 personas formadas, meta que se superó al capacitar a 108 personas, cumpliéndose la meta en 104.85% con 104 docentes y 3 administrativos.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA: La gestión administrativa, se lleva a cabo a través de las gestiones que se realizan para la obtención de los recursos financieros, materiales y humanos para la operación del Colegio para ello se realizan actividades en materia de formación académica, capacitación en el trabajo, evaluación de estándares de competencia, evaluación para la mejora continua, pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. Así como los avances de dichas actividades para una administración eficiente y eficaz. En este trimestre se programó la realización de 20 actividades, meta que se alcanzó al 100% al realizar gestiones de evaluación de estándares de competencia.

Paquetes de útiles escolares a estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, entregados.- La economía de las familias hidalguenses de los alumnos del CONALEP se vio disminuida, al contar con un paquete de útiles escolares en este semestre activo 12223, beneficiando a 3874 de un total de 3885 alumnos, aquellos que no fue posible recibieran tan importante apoyo, serán considerados en el próximo periodo escolar, ya que los útiles escolares son gratuitos y permiten realizar con calidad sus actividades escolares, que son fundamentales para el proceso de aprendizaje y entrega de su portafolio de evidencias como parte de su evaluación continua de sus diferentes módulos de formación básica y profesional. Es importante citar que la adquisición de paquetes de útiles se realiza con base a la proyección de matrícula.

Estudiantes de Educación Media Superior con recursos didácticos, beneficiados. - Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio, así como contribuir a la economía familiar y combatir la deserción escolar, para el logro de la permanencia y conclusión de sus estudios es el objetivo de esta actividad y que los jóvenes y docentes cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares. Por lo anterior, se programó realizar la entrega de libros de texto a 3874 estudiantes que conforman la matrícula del semestre agosto 2022-enero 2023 con su paquete de libros de texto gratuito del Programa SIDEMS, como apoyo a sus actividades académicas y resultados de aprendizaje de sus módulos básicos de 1,3 y 5 semestre. Es importante citar que la adquisición de paquetes de libros se realiza de acuerdo con la proyección de la matrícula, así mismo se beneficiaron con la entrega de Apps del Sistema de autoaprendizaje móvil, el cual integra los contenidos de los módulos básicos de 1º, 3º y 5º semestre; como apoyo a sus aprendizaje y entrega de evidencias de los alumnos, ya que estos los descargan de forma gratuita en sus equipos móviles para su consulta en todo momento, se adquirieron 21,672 licencias. Es importante citar que la adquisición se realiza de acuerdo con la proyección de la matrícula que se pretende captar.

Paquetes de uniformes escolares a estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, entregados. - Los alumnos del tercer semestre resultaron beneficiados con la entrega de uniformes escolares, como parte de los apoyos que el Gobernador del Estado otorga a los estudiantes del nivel Medio Superior, es de importancia citar que este beneficio enmarcó a una parte de la población estudiantil y que su entrega se postergo al tercer trimestre por situaciones administrativas del proveedor. La adquisición fue de 1381 uniformes, entregando 1247 que

corresponden a los inscritos en el semestre en comento, por lo anterior se tiene bajo resguardo de los Planteles 134 paquetes sobrantes. Es importante citar que la adquisición de paquetes de útiles se realiza con base a la proyección de matrícula. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/525 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO J DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

11.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del período julio – septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de programas especiales en caso de contar con ellos.

Lic. Armando Hernández Tello, La recaudación del Conalep Hidalgo al mes de septiembre fue por la cantidad de \$100,046,843.22, importe que no tiene considerados los ingresos financieros por ser contables, no presupuestales por la cantidad de \$1,469.29. Egresos devengados por \$84,832,263.93. Esta cuenta se integra de las erogaciones efectuadas por concepto de aplicación de recursos en los capítulos y partidas autorizadas para su ejercicio y se distribuye de la siguiente manera. -----

CAPITULO	PRESUPUESTO ESTIMADO ANUAL	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	IMPORTE MODIFICADO ANUAL	IMPORTE DEVENGADO AL PERIODO	VARIACIÓN AL PERIODO
CAPITULO 1000	\$ 95,077,841.00	\$ 0	\$ 95,077,841.00	\$ 61,776,246.89	\$33,301,594.11
CAPITULO 2000	\$4,464,397.58	\$ 0	\$4,464,397.58	\$1,142,733.81	\$ 3,321,663.77
CAPITULO 3000	\$ 14,248,041.42	\$ 1,848,825.00	\$ 16,096,866.42	\$6,777,270.89	\$9,319,595.53
CAPITULO 4000	\$ 687,509.00	\$ 15,115,372.32	\$ 15,802,881.32	\$ 15,098,312.34	\$704,568.98
CAPITULO 5000	\$ 833,495.00	\$ 0	\$ 833,495.00	\$ 37,700.00	\$795,795.00
TOTAL	\$ 115,311,284.00	\$ 16,964,197.32	\$ 132,275,481.32	\$ 84,832,263.93	\$ 47,443,217.39

Para el Tercer trimestre, no hubo recursos adicionales para el Colegio en ninguna de sus fuentes de financiamiento. únicamente se realizó la adquisición de uniformes escolares con el recurso que fue ingresado en el trimestre anterior; así mismo se llevaron a cabo movimientos recalendarizados y compensados por necesidades propias del Colegio en las diferentes fuentes de financiamiento: para el caso de los recursos fiscales estatales, se realizaron compensaciones en el capítulo 1000 mediante autorización de la Coordinación de Planeación Financiera; en el caso de los Ingresos Propios se efectuó una compensación de la partida 331001 servicios legales a la partida 396001 otros gastos por responsabilidad para dar suficiencia y estar en posibilidad de pagar un deducible del siniestro 351003203076 y en la fuente de financiamiento FAETA en las partidas: 311001 servicio de energía eléctrica (plantel Tizayuca) para pagar un recibo superior al estimado en el periodo y 312001 gas para adquirir una cantidad superior por haber realizado mayor número de prácticas en los laboratorios de alimentos y bebidas, así mismo, se recalendarizaron importes para tener la disponibilidad atender adquisiciones en el cuarto trimestre. La variación de gasto al periodo corresponde a los recursos que aún faltan por aplicar en las nóminas estatales y federales (sueldos, gratificación anual, prestaciones anualizadas, impuestos, etc.), el pago de servicios generales de los 6 Planteles y la Dirección General y el equipamiento destinado para este ejercicio en atención a las necesidades de los Planteles. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/526 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO K DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

12.- Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022; incluyendo el fondo de reserva (en caso de contar con él).

Lic. Armando Hernández Tello, Se presentan los diferentes Estados Financieros emitidos por el Sistema de Armonización Contable del Organismo. El total acumulado del activo no circulante es de \$44,906,618.71 y el activo circulante de \$22,916,558.84 al periodo que se informa, el pasivo del Colegio es por un importe de \$5,465,561.08 y patrimonio por la cantidad de \$62,357,616.47. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/527 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

13.- Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que se refiere al pago de las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del Tercer trimestre del ejercicio 2022, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. (Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina). -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/528 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN I INCISO M, 17 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

14.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del período julio - septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, En el programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se informa que se tiene un aprobado Anual de \$14,925,429.83 (Catorce millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 83/00 M.N.), un modificado acumulado por \$31,027,453.45 (Treinta y un millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 45/00 M.N.), y un devengado por \$20,098,927.21 (Veinte millones noventa y ocho mil novecientos veintisiete pesos 21/00 M.N.).-----

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo celebró reuniones extraordinarias dentro del Tercer trimestre del año, cuyas Actas de las Sesiones se anexan en la carpeta correspondiente. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/529 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO N DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Para este Organismo, no aplica la Obra Pública. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/530 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO O DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-----

16.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del período julio - septiembre 2022, y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Para el Tercer trimestre del año 2022 en el CONALEP Hidalgo, se realizaron diversas acciones que permiten dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, se mantiene el programa de racionalidad sin dejar de atender las medidas de salud, bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, como lo son: el uso de energía

eléctrica sólo se efectuará en áreas que no cuenten con luz natural; se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsa; durante la noche el alumbrado únicamente se utilizará en puntos estratégicos; todas las llamadas telefónicas se realizarán por conmutador y su registro en bitácora, únicamente se realizan llamadas oficiales; Se impulsará el programa cero papel haciendo conciencia a los servidores públicos del uso racional del fotocopiado manejando la mayor parte de la información por medios electrónicos; se mantendrá en estricta manera de fotocopiar información solo cuando sea necesariamente indispensable; se fomentará el uso adecuado de las fotocopadoras para garantizar su uso racional, se utilizará bitácoras electrónicas del uso del fotocopiado. Para el tercer trimestre del año los \$7,005,473.40 corresponden a recurso que será utilizado en el Cuarto trimestre del ejercicio 2022, para los gastos de operación, por lo cual se verán reflejados los ahorros en las diferentes partidas al cierre del ejercicio.-----

-----ACUERDO S.O./III/2022/531 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2022, Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

17.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del período julio -septiembre 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Armando Hernández Tello, Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, se informa que a la fecha este Organismo no se ha visto favorecido con recursos de fondos concursables, sin embargo, con la finalidad de brindar atención a la comunidad escolar en el desarrollo de las actividades y contar con espacios adecuados y suficientes en el Programa Anual 2022 del Colegio, de manera específica en la actividad de Seguimiento a proyectos de infraestructura educativa se programó recurso en el capítulo 5000 con recursos propios para atender esta necesidad de los 6 Planteles y la Dirección General.

Por el momento únicamente se ha realizado la adquisición de una impresora para la impresión de credenciales de los alumnos y personal administrativo.

Los demás bienes serán adquiridos en el Cuarto trimestre, beneficiando a Planteles y Dirección General para poder facilitar las actividades administrativas y las que realizan los alumnos en los diferentes Planteles. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, ¿algún comentario alusivo a estos puntos?

L.A. Mildred Leines Noguera, Si me permite Presidente. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Adelante, por favor. -----

L.A. Mildred Leines Noguera, Se solicita al Organismo alinear el formato Captación de Ingresos por fuente de financiamiento existe una diferencia de \$52.48. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, ¿alguna otra intervención? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidente. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Adelante, por favor. -----

Ing. Laura Ángeles López, Únicamente exhortar al Organismo apegarse a los Artículos 33 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que se observa que ha habido algunas modificaciones en trimestres que ya han sido presentados a este Órgano de Gobierno. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchísimas gracias, con la atenta solicitud al Director General de dar atención a las recomendaciones y observaciones que han sido vertidas dentro de este bloque de puntos. Muchísimas gracias, se dan por presentados los puntos del 9 al 17. -----

Mildred Leines Noguera, Si me permite Presidente. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Adelante, por favor. -----

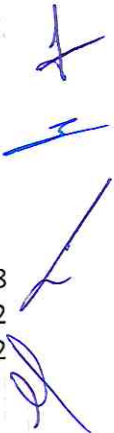
L.A. Mildred Leines Noguera, Respecto al programa de racionalidad se solicita alinear la información de este Tercer trimestre y en caso de tener duda en el llenado del formado se sugiere ponerse en contacto con la persona correspondiente de la Ciscmrde -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, De no haber alguna otra intervención se reitera la solicitud al Director General de dar atención a las recomendaciones y observaciones que han sido vertidas respecto de los puntos manifestados y de este modo, muchas gracias, lo damos por presentado -----



-----ACUERDO S.O./III/2022/532 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO Q DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO -SEPTIEMBRE 2022 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----



18.- Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Entidad Paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Continuamos con el punto 18, adelante Director General por favor. ----
Lic. Armando Hernández Tello, Durante el mes de agosto del 2022 se registró 1 impresora para credenciales marca Evolis, modelo Primary Duplex, con número de marbete 54131397, en la cuenta contable 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y tecnologías de la información, con un valor de \$37,700.00 (Treinta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), quedando bajo el resguardo del área de Informática de la Dirección General.

Documento de soporte: factura de Grupo Marpa IT S.A de C.V número V009487 de fecha 16 de agosto 2022.

Lo anterior representa los cambios correspondientes al Tercer trimestre del año 2022 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, ¿algún comentario referente a este punto 18? Bien, muchísimas gracias, lo damos por presentado y continuamos con el desahogo de los puntos 19 y 20, adelante Director, por favor. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/533 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO R, 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

19.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Durante el tercer trimestre del año 2022 se realizaron las siguientes acciones correspondientes al archivo del CONALEP Hidalgo:

JULIO:

- 06 de julio: Se recibe Cédula de Avance en la elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos con corte al mes de junio.

- 15 de julio: Se aprueba para validación el Catálogo de Disposición Documental 2019. Se envía el Catálogo de Disposición Documental del año 2019 al Archivo del Estado para su validación. Se autoriza pasar a revisión jurídica el Catálogo de Disposición documental del año 2020.

AGOSTO:

- 08 de agosto: Se recibe validación del Catálogo de Disposición Documental del año 2019.
- 18 de agosto: Se reciben aprobación técnica y jurídica del Catálogo de Disposición documental 2020 y se ingresa para su validación ante el Archivo del Estado.
- 25 de agosto: Se presenta para revisión el Cuadro General de Clasificación Archivística 2021 y 2022 y se realizan las observaciones pertinentes.

SEPTIEMBRE:

- 06 de septiembre: Se solicita Cédula de Avance en la elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos.
- 12 de septiembre: Se recibe Cédula de Avance en la elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos con corte al mes de agosto.
- 27 de septiembre: Se recibe el oficio de aprobación del Catálogo de Disposición Documental del año 2020.

Lo anterior representa las acciones en materia de archivos del CONALEP Hidalgo durante el Tercer trimestre del año 2022.

-----ACUERDO S.O./III/2022/534 14/11/2022-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO S DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

20.- Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022.

Lic. Armando Hernández Tello, Por lo que respecta al tercer trimestre correspondiente del mes de julio a septiembre del 2022, aún no se ha recibido la evaluación por parte de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Contraloría,

motivo por el cual se mantiene el porcentaje del segundo trimestre 2022 en donde se obtuvo como calificación el 100%.

Trimestre 2021	Calificación
enero-marzo 2022	100%
abril-junio 2022	100%
julio-septiembre 2022	-
octubre- diciembre 2022	-

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, ¿algún comentario alusivo a estos puntos? Bien, muchísimas gracias, damos por presentados los puntos 19 y 20. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/535 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO T DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

21.- Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Continuamos con el punto 21, adelante Director General por favor. ----

Lic. Armando Hernández Tello, Sistema de Control Interno Institucional del Ente: Al tercer trimestre se tiene un avance acumulado del 67.62% de las acciones de mejoras comprometidas (8), teniendo un incremento del 10.75 % en relación con el segundo trimestre del ejercicio. Respecto a las concluidas se logró un 25% del Programa de Trabajo de Control Interno del Conalep Hidalgo.

Programa de Administración de Riesgos: Se obtuvo un avance al tercer trimestre del 80.1% con respecto a las acciones de control concluidas se logró un 37.84%, se encuentran en proceso 22 acciones y 1 sin avance, las cuales se desarrollan de acuerdo con las fechas de cumplimiento.

Se integra a este punto la evidencia de los resultados de la encuesta relacionada con la Integridad y el Código de Conducta del Organismo. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, ¿algún comentario referente a este punto que ha sido vertido? Bien, muchísimas gracias, damos por presentado el punto-----

-----ACUERDO S.O./III/2022/536 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

22.- Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Continuamos con el punto 22, adelante Director General si es tan amable. -----

Lic. Armando Hernández Tello, A la fecha se ha dado cumplimiento en su totalidad al pago de las aportaciones de seguridad social de administrativos y docentes, respectivamente. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, ¿algún comentario referente al punto 22? -----

Bien, muchas gracias, lo damos por presentado. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/537 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL TITULAR DEL ORGANISMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

23.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, y continuamos con el punto 23, adelante Director General por favor. -- Lic. Armando Hernández Tello, Se presenta el Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva del Organismo, en la cual se encuentran plasmadas las 4 sesiones ordinarias que por normativa debe realizar la institución. -----

Número de Sesión	Fecha	Hora	Asunto a tratar
Primera Sesión Ordinaria 2023	14 de Febrero de 2023	14:30 a 17:00	Cuarto trimestre: octubre a diciembre de 2022 y acumulado al 31 de diciembre de 2022
Segunda Sesión Ordinaria 2023	15 de Mayo de 2023	14:30 a 17:00	Primer trimestre: enero a marzo de 2023
Tercera Sesión Ordinaria 2023	14 de Agosto de 2023	14:30 a 17:00	Segundo trimestre: abril a junio de 2023 y acumulado al 30 de junio de 2023
Cuarta Sesión Ordinaria 2023	14 de Noviembre de 2023	14:30 a 17:00	Tercer trimestre: julio a septiembre de 2023 y acumulado al 30 de septiembre de 2023

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, ¿algún comentario referente al punto 23? Bien, en este sentido se somete a ustedes la aprobación de este punto 23, se solicita quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. Solicito se tenga a bien indicarnos la votación por favor. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Serían 8 de 8. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-----ACUERDO S.O./III/2022/538 14/11/2022-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

24.- Asuntos Generales.

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Continuamos con el punto número 24, asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de este Órgano de Gobierno, así como a nuestra Comisario Público si tendrán algún asunto general que deseen exponer. -----

En este sentido, no habiendo otro asunto que tratar, hemos desahogado todos los puntos de la orden del Día por lo que cedo el uso de la palabra al Director General para que emita su mensaje final, adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias a todas y a todos, agradecerles su presencia, su tiempo, sobre todo tan importante en estos tiempos, lo que nos ha encargado el seños Subsecretario es la vinculación con los señores empresarios y en este foro agradecer muy en especial a los señores empresarios que nos acompañan siempre en estas Sesiones de Gobierno, a Flusell, a nuestro amigo Enrique Flores y por supuesto a Ricardo que se tuvo que retirar hace algunos momentos, agradecerles su participación y su apoyo que otorgan siempre al Colegio, por supuesto nuestro agradecimiento también a Oficinas Nacionales, al Dr. Enrique Ku, pedirle de favor al señor Director de Vinculación que se encuentra presente de manera virtual, haga extensivo nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Director General y por supuesto también, al señor Secretario, al Dr. Natividad Castrejón, a nuestro Subsecretario, Daniel Fragoso Torres, el día viernes nos hizo favor de acompañarnos el secretario a la inauguración del Inter Conalep 2022, sexta edición, la cual comparto con ustedes, fue todo un éxito, participaron más de 400 alumnos en diferentes disciplinas deportivas, como futbol, basquetbol, voleibol, también estuvimos presentes en las actividades culturales de danza folclórica, de cuento corto, de oratoria, de pintura, y la verdad que fue un evento que pudimos realizar después de dos años que la pandemia no nos había podido dar ninguna tregua, por autorización del señor Secretario y del Subsecretario se realizó este importante evento y comentarles, informales y compartirles que fue todo un éxito, toda vez que nuestras chicas y nuestros chicos estuvieron muy contentos en todo un día de actividad. No me resta más que agradecerle al resto de los Consejeros, nuestro más sincero agradecimiento a cada uno y a ti Presidente muchas gracias por tu apoyo como siempre y por tu colaboración, que tengan muy buen días todos. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez, Muchas gracias Director General, no habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente concluida la 4ª. Sesión Ordinaria del 2022 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 11 horas con 8 minutos del día 14 de noviembre del año 2022, a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal agradezco su presencia y participación, muchas gracias y excelente día. --

PRESIDENTE SUPLENTE



MTRA. JUANY GUTIÉRREZ CHÁVEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

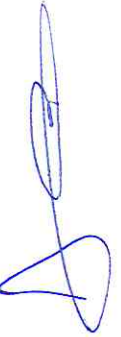
SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP



CONSEJERO SUPLENTE

CONSEJERO SUPLENTE



ING. LAURA ÁNGELES LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



L.A. MILDREED LEINES NOGUERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

COMISARIO PROPIETARIO

INVITADA ESPECIAL



L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL
CONALEP HIDALGO

LIC. KARLA ERIKA SOTO ESCORZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA
ESTATAL



Última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 14 de noviembre del 2022, en la Sala de Juntas "Profesor Teodomiro Manzano Campero" de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo

